

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA HEALTH
FORMULATIONS HERLUY S.A CELEBRADA EL 31 DE MARZO
DEL 2017.-**

En la Ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil Diecisiete, a las diez horas, en el local social de la Compañía HEALTH FORMULATIONS HERLUY S.A., sito en la Ciudadela Urdesa, calle Las Monjas N° 106 y Manuel Rendón, de esta ciudad de Guayaquil planta baja se reúnen los Socios señores María de la Paz de Santiago Rodríguez, propietaria de Ciento Noventa y Ocho Mil Acciones (198.000,00) equivalente al 99, % el señor Fernando Roberto Tamayo Basante, propietario de Dos Mil Acciones (2.000) equivalente al 1, %, por lo que en la presente Junta se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado, el mismo que asciende a Doscientos Mil Dólares de los Estados Unidos de Norte América, con el objeto de celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.- Preside la Junta la señora María de la Paz de Santiago Rodríguez, Gerente General de la Compañía, como Secretario Ad Hoc lo hace el abogado Jorge Vera López.- Al efecto el Presidente de la Junta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y estatutario, hecho así se da por instala la sesión.- Inmediatamente se pasan a conocer los puntos a tratarse: **PRIMERO:** Conocer las cuentas de la Compañía con su respectivo balance, **SEGUNDO:** Conocer los informes presentados por el Gerente General de la Compañía. **TERCERO:** Conocer el informe del Comisario de la Compañía acerca de la administración y control de los negocios sociales en el último ejercicio económico. **CUARTO:** Elegir Presidente de la Compañía. Inmediatamente se pasa a tratar el Primer punto señalado en el orden del día.- solicita la palabra la señora María de la Paz de Santiago Rodríguez, quien expresa que revisadas las cuentas y los balances de la Compañía guardan relación con las operaciones realizadas por lo que solicita que sean aprobadas las cuentas de la compañía con sus respectivos balances. Segundo Punto, de la misma manera en mi informe consta el detalle de mis actividades realizadas, por lo que solicito que se aprueben. De la misma manera el Informe del Comisario guarda completa relación de las actividades realizadas por la administración de la compañía, por lo que pido su aprobación y solicitando a la Junta se reelija al Comisario en sus funciones por un periodo más. En cuanto al punto Cuarto de la convocatoria, y por qué la Compañía no tiene Presidente y por ser conveniente a mis intereses mociono al señor Luis Fernando De Santiago Rodríguez, para que ocupe el cargo de Presidente, cuyas atribuciones y deberes se encuentran detalladas en el art. Vigésimo cuarto de los estatutos de constitución de la Compañía. Solicita la palabra el socio señor Fernando Roberto Tamayo Basante, quien manifiesta a los presentes su conformidad y aceptación, los accionistas concurrentes luego de deliberar sobre el particular, resuelven por unanimidad aprobar las cuentas de la Compañía con su respectivo balance, aprobar el informe del Gerente General de la compañía, aprobar el informe del Comisario, y reelegirlo por un periodo más, y nombrar Presidente de la compañía al señor Luis Fernando De Santiago Rodríguez,-, deliberado sobre el particular por los accionistas concurrentes, es aprobado por unanimidad, no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta hace un receso de quince minutos para que se elabore el acta respectiva y reunida otra vez la Junta de Accionistas estos la aprueban en todas sus partes.- y para constancia la firman; a las doce horas quince minutos (12h15).-

